

SERVICIO DE ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA PARA IFEMA MADRID

Expediente 22/165 – 2000021683

- . RESPUESTAS A CONSULTAS. -

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de la consulta realizada por las empresas interesadas y de la respuesta facilitada por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

- 1. Según el apartado 7.4 del anexo primero al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, el "PCAP") y de la cláusula tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas, el adjudicatario deberá integrar en el equipo adscrito a la prestación a un Socio responsable del sector público y a un Abogado senior considerado director del contrato. Sin embargo, según el criterio de valoración 4.2, solo se tendrá en consideración la experiencia del Abogado senior director del contrato (pero no la del Socio responsable). Por su parte, el rol reservado al Socio responsable es únicamente el de supervisar las labores de asesoramiento y gestión. Es por ello que asumimos que ambas posiciones (Socio responsable del sector público y Abogado senior considerado director del contrato) pueden ser ocupadas por una misma persona, siempre que sea Abogado en ejercicio y cumpla con los requisitos de antigüedad exigidos. De esta forma, además, se conseguiría la ventaja para IFEMA de que el Socio se implicaría directamente y de forma continuada en la prestación del servicio, al asumir ambos roles (Socio responsable y Director del contrato). No obstante, y por así permitirlo la cláusula 47 del PCAP, planteamos la cuestión al órgano de contratación, a fin de confirmar si es correcta la interpretación señalada.**

Sí, el Socio Responsable y el Abogado senior, que tendrá las funciones de Director del Contrato, pueden ser ocupados por la misma persona, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en el pliego.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística
15 de diciembre de 2022